



La salud
es de todos

Minsalud

ALERTA SANITARIA

Dirección de Alimentos y Bebidas

Alerta No. 186-2020
Bogotá, 10 Diciembre 2020

Actualización alerta No. 176-2020 - Alimento fraudulento "leche entera en polvo" marca Proveeleche

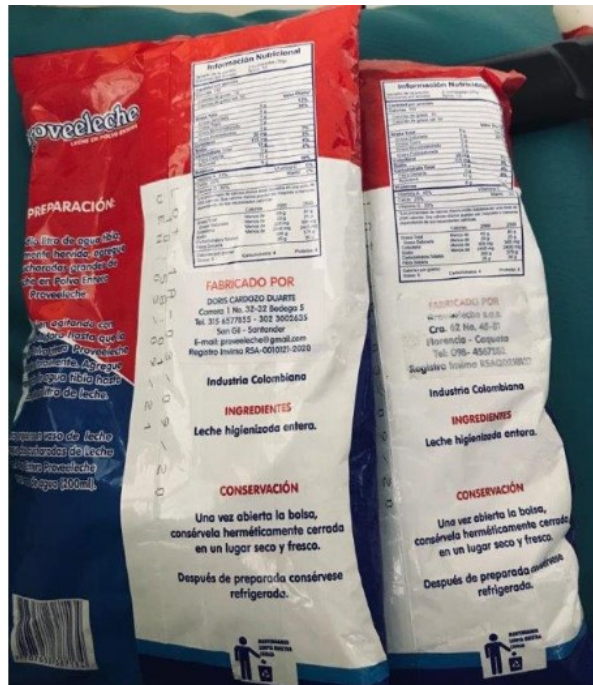
Nombre del producto: Actualización alerta No. 176-2020 - Alimento fraudulento "leche entera en polvo" marca Proveeleche

Registro sanitario: RSA-0010121-2020 (suspendido); RSAQ0218127 (falso, no existe)

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: AA201106





Información Nutricional	
Porción por cucharada (10g)	
Energía (KJ)	100
Energía (Kcal)	24
Valor diario*	
Grasa Total	3.0g
Grasa Saturada	0.5g
Grasa Monoinsaturada	2.0g
Grasa Poliinsaturada	0.5g
Carbohidrato	1.0g
Proteína	
Carbohidrato Total	1.0g
Proteína	1.0g
Calcio	100mg
Fósforo	100mg
Almidón	0.5g
Almidón D.E.	0.5g
Almidón D.E. (D)	0.5g
Almidón D.E. (M)	0.5g
Almidón D.E. (S)	0.5g
Almidón D.E. (L)	0.5g
Almidón D.E. (H)	0.5g
Almidón D.E. (T)	0.5g
Almidón D.E. (B)	0.5g
Almidón D.E. (A)	0.5g
Almidón D.E. (C)	0.5g
Almidón D.E. (E)	0.5g
Almidón D.E. (F)	0.5g
Almidón D.E. (G)	0.5g
Almidón D.E. (I)	0.5g
Almidón D.E. (J)	0.5g
Almidón D.E. (K)	0.5g
Almidón D.E. (L)	0.5g
Almidón D.E. (M)	0.5g
Almidón D.E. (N)	0.5g
Almidón D.E. (O)	0.5g
Almidón D.E. (P)	0.5g
Almidón D.E. (Q)	0.5g
Almidón D.E. (R)	0.5g
Almidón D.E. (S)	0.5g
Almidón D.E. (T)	0.5g
Almidón D.E. (U)	0.5g
Almidón D.E. (V)	0.5g
Almidón D.E. (W)	0.5g
Almidón D.E. (X)	0.5g
Almidón D.E. (Y)	0.5g
Almidón D.E. (Z)	0.5g

Proveeleche

Leche en polvo entera

FABRICADO POR
Proveeleche S.A.S
Cra. 1 No. 32-32 Bodega 5
San Gil - Santander
Tel: 302 300 28 35 / 315 220 1813
Registro Invas: RSA-001012-2020

Industria Colombiana

Ingredientes
Leche higienizada entera.

Conservación
Una vez abierta la bolsa, consérvela herméticamente cerrada en un lugar seco y fresco. Después de prepararla consérvese refrigerada.

Preparación

A medio litro de agua tibia, previamente hervida, agreg 10 cucharadas grandes de Leche en polvo entera Proveeleche.

Mezcle bien agitado con batidor o licuadora hasta que la leche en polvo entera proveeleche se disuelva totalmente. Agregue otra porción de agua tibia hasta completar un litro de leche.

Para preparar un vaso de leche agregue dos cucharadas de leche en polvo entera proveeleche en un vaso de agua (200ml)

CONTENIDO NETO
900g

Descripción del caso

Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, informó a través de la alerta sanitaria No. 176-2020 del pasado 24 de noviembre de 2020 sobre la situación sanitaria presentada para leche entera en polvo marca Proveeleche (ver alerta en el siguiente enlace del instituto: <https://app.invima.gov.co/alertas/alertasalimentos-bebidas>).

El Invima se permite comunicar que se siguen identificando documentos que no han sido expedidos por este instituto, entre estos:

- La autorización de agotamiento de material de empaque (bolsas) No. 2020032725 del 18 de Noviembre de 2020 y la Modificación Auto No. 2020011126 del 7 de octubre de 2020 (Auto de

requerimiento) para el establecimiento propiedad de DORIS CARDOZO DUARTE con NIT 63342956-2.

El producto leche entera en polvo de marca Proveeleche fabricado por el establecimiento propiedad de DORIS CARDOZO DUARTE con NIT 63342956-2, es un producto fraudulento.

Medidas para la comunidad en general

Por lo tanto, se recuerdan las siguientes medidas para la comunidad en general y par las secretarías de salud departamentales, distritales y municipales:

Medidas para la comunidad en general

1. El Invima solicita a la población en general abstenerse de adquirir el producto leche entera en polvo marca Proveeleche fabricado por el establecimiento propiedad de DORIS CARDOZO DUARTE con NIT 63342956-2 ya que se desconoce su inocuidad.
2. Se recomienda a los consumidores que hayan adquirido el producto leche entera en polvo de marca Proveeleche fabricado por el establecimiento propiedad de DORIS CARDOZO DUARTE con NIT 63342956-2 suspender su consumo.
3. Informe de manera inmediata al Invima, o a las Entidades Territoriales de Salud, si tiene conocimiento de lugares donde se elabore, distribuya o comercialice el producto mencionado.

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar este producto y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar, incluyendo aquellos que hacen parte de programas sociales del gobierno.
2. Informar al Invima en caso de hallar este producto.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado.
4. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en la presente actualización de alerta.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

Para mayor información comuníquese con la entidad a la línea telefónica en Bogotá (57) (1) 7422121 ext. 4500 o al correo electrónico: alertasalimentos@invima.gov.co

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

- alertasalimentos@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co

